



Parte 2

Las mayúsculas

(Tiempo estimado: 2 - 4 minutos)

El uso de la mayúscula inicial se rige por la posición que ocupa la palabra (y, en consecuencia, por la puntuación exigida en cada caso), por su condición o categoría de nombre propio y por otras circunstancias. Se escribe con letra inicial mayúscula:

- La primera palabra de un escrito y la que vaya después de punto, p. ej.: *Hoy no iré. Mañana puede que sí.*
- La palabra que sigue a los puntos suspensivos, cuando estos cierran un enunciado, p. ej.: *Pues no sé... Pásese por aquí mañana.*
- Cuando los puntos suspensivos no cierran un enunciado, la palabra que los sigue se escribe con minúscula, p. ej.: *Estoy pensando que... aceptaré.*
- La que sigue a un signo de cierre de interrogación (?) o de exclamación (!), si no se interpone coma, punto y coma o dos puntos, p. ej.:

¿Dónde? *En la estantería*

¡Qué alegría! *Pensé que no volvería a verte.*

¡Ah!, *olvidaba darte esto.*

- Después de dos puntos se escribe en minúscula, salvo que se trate del encabezamiento de una carta o cuando se introduce una cita o un pensamiento en estilo directo, p. ej.: Pedro dijo: *“No volveré hasta las nueve”.*
- Se escribirá con letra inicial mayúscula todo nombre propio de una persona, animal o cosa singularizada, p. ej.: *Falcao, Galán, Platón, Rocinante, Platero.*
- Nombres geográficos, p. ej.: *América, España, Cáucaso, Himalaya, Adriático.* Cuando el artículo forme parte oficialmente del nombre propio, ambas palabras comenzarán por mayúscula, p. ej.: *El Salvador, La Habana, La Pampa.*
- Se escribe con mayúscula el nombre que acompaña a los nombres propios de lugares, es decir, cuando forma parte del topónimo, p. ej.: *Ciudad de México, Sierra Nevada.* Se utilizará la minúscula en los demás casos, p. ej.: *el puerto de Cartagena.*

Cuando se trate de nombres de accidentes geográficos compuestos por un sustantivo genérico (mar, río, volcán) y un nombre

propio, se escribe el genérico en minúscula, p. ej.: *océano Pacífico, mar Muerto, río Amazonas, cordillera de los Andes*.

- Si un apellido empieza por un artículo, este se escribirá con mayúscula, p. ej.: *Antonio La Torre*. Pero si un apellido comienza con preposición, artículo o ambos, estos se escriben con minúsculas cuando acompañan

el nombre de pila, p. ej.: *Antonio de la Rosa*. Si se omite el nombre de pila, la preposición debe escribirse con mayúscula inicial, pero el artículo se mantiene en minúscula, p. ej.: *De la Rosa*.

- Se escribirán con mayúscula los nombres de las dinastías derivados de un apellido, p. ej.: *Borbones, Austrias, Capetos*.

Para tener en cuenta

- La norma general es que los nombres de enfermedades se escriben con minúscula, sin embargo, algunos que estén conformados por nombres propios se escribirán con mayúscula cuando se incluyan en las expresiones: enfermedad de..., mal de..., síndrome de..., p. ej.: *la enfermedad de Alzheimer, el síndrome de Down*.

- Ciertas palabras se escriben con mayúscula inicial para diferenciar un significado de nombre propio de otro de nombre común, p. ej.:

El funeral se llevó a cabo en la *iglesia* (cuando se refiere a un edificio).
Iglesia Católica discute cómo cuidará la Amazonia (cuando se refiere a una institución).

Referencias

Academia Mexicana de la Lengua. (s.f.). *Mayúsculas en apellidos y nombres de ciudades compuestos*.

Recuperado de <https://bit.ly/2PiUjJR>

Blog de lengua. (2012a). *Enfermedades: ¿mayúscula o minúscula?* Recuperado de <https://bit.ly/2YVOIUO>

Blog de lengua. (2012b). *Mayúscula y minúscula tras puntos suspensivos*. Recuperado de <https://bit.ly/2z9wLD4>

Fundéu BBVA. (2018). *Mar, río, volcán y otros accidentes geográficos, en minúscula*. Recuperado de <https://bit.ly/2JIUs9Y>

RAE. (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid, España: Editorial Espasa.